



INFORME FINAL

PRIMERA
AUDIENCIA PÚBLICA
DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2026

Municipalidad de Miraflores

Mayo 2026



INDICE

I. OBJETIVO

II. ASPECTOS GENERALES

- 2.1 Marco Normativo
- 2.2 Definiciones y actores participantes:
 - 2.2.1. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
 - 2.2.2. Autoridades Municipales
 - 2.2.3. Ciudadanía y Sociedad Civil

III. ETAPA PREPARATORIA

- 3.1 Equipo de Dirección
- 3.2 Convocatoria a la Audiencia Pública:
- 3.3 Agenda Programada y recepción de temas propuestos
- 3.4 Difusión de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2026
- 3.5 Publicación del Resumen Ejecutivo

IV. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

- 4.1 Registro de Participantes
- 4.2 Transmisión en vivo de la Audiencia de Rendición de Cuentas
- 4.3 Desarrollo de la Audiencia Pública
- 4.4 Desarrollo de la Agenda
- 4.5 Compromisos

INFORME FINAL

I. OBJETIVO

En el presente documento se presenta un recuento de las actividades y resultados del proceso de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año fiscal 2026 de la Municipalidad de Miraflores, correspondiente al mes de mayo, así como el contenido del mismo, a fin de que la comunidad mirafloresina tenga acceso público a cuáles han sido las acciones, intervenciones, actividades y obras ejecutadas durante el año 2026 y proyectado al término del ejercicio, en el marco de lo dispuesto por la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD, “Instrumento Técnico Orientador para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas de gobiernos regionales y gobiernos locales”.

II. ASPECTOS GENERALES

2.1. Marco Normativo

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y sus modificaciones
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y sus modificatorias
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS
- Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción
- Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- Decreto Supremo N° 033-2023-PCM, aprueba el V Plan de Acción de Gobierno Abierto.
- Resolución Ministerial N° 224-2023-PCM, aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y funciones de la Presidencia de Consejo de Ministros.
- Resolución Directoral 11-2021-JUS/DGTAIPD, Lineamientos para la Implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública (06.04.2021).
- Ordenanza N° 603/MM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad de Miraflores (13.05.2023).
- Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD, “Instrumento Técnico Orientador para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas de gobiernos regionales y gobiernos locales”.
- Decreto de Alcaldía 006-2026-MM: convocan a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2026 de la Municipalidad Distrital de Miraflores.

2.3. Definiciones y actores participantes:

2.3.1. **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:** Es el espacio de diálogo entre las autoridades, funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil organizada y población en general, cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Se realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal.

2.3.2. Autoridades Municipales:

- **Alcalde de Miraflores:** Dr. Carlos Fernando Canales Anchorena, quien estuvo a cargo de la rendición de cuentas y expuso los avances, desafíos y lecciones aprendidas en la gestión municipal.
- **Regidores y funcionarios Municipales:** Servidores municipales que participaron en la audiencia pública de rendición de cuentas y proporcionaron la información acerca de las actividades, obras y servicios municipales desarrollados en beneficio de la comunidad mirafloresina durante el año 2026.

2.3.3. Ciudadanía y Sociedad Civil:

- **Vecinos de Miraflores:** Reciben la rendición de cuentas de parte del Señor alcalde de Miraflores. Contó con la asistencia de **121** personas, algunos formularon preguntas y sugerencias, las cuales fueron atendidas durante la audiencia.

III. ETAPA PREPARATORIA

3.1 Equipo de Dirección

- Gerencia Municipal : Dirección y Coordinación
- Gerencia de Participación Vecinal : Coordinación y Gestión de la Información
- Gerencia de Comunicaciones : Difusión de la Audiencia Pública e Imagen Institucional
- Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información : Soporte Técnico

3.2 Convocatoria a la Audiencia Pública:

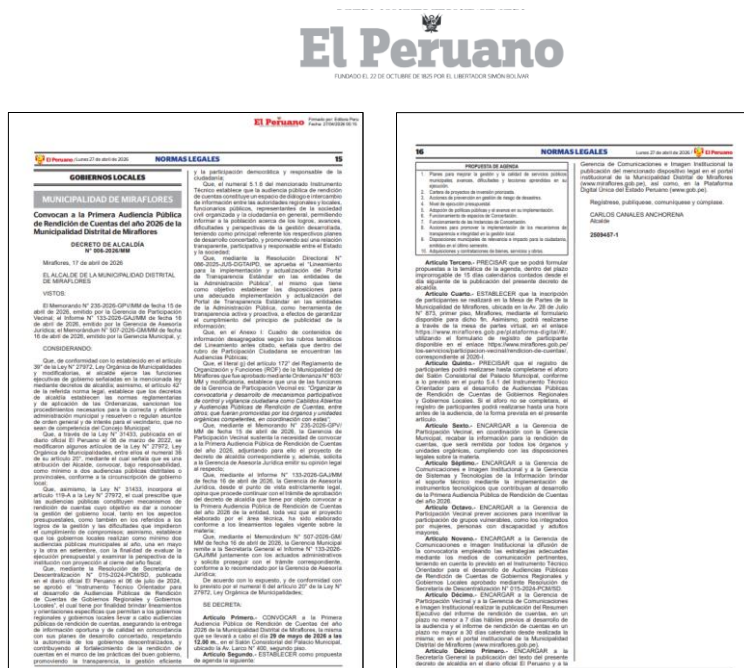
Mediante Decreto de Alcaldía N° 006-2026/MM, publicado en el diario Oficial El Peruano, de fecha 27 de abril de 2026, se convocó a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2026 de la Municipalidad de Miraflores.

Fecha : 29 de mayo de 2026

Hora : 12 m.

Lugar : Salón Consistorial del Palacio Municipal, ubicado la Av. Larco N° 400, segundo Piso.

DECRETO DE ALCALDÍA N° 006-2026/MM 27 de abril de 2026



3.3 Agenda programada y recepción de temas propuestos:

En el decreto de alcaldía N° 006-2026/MM, que convocó a la primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026 se propone la siguiente agenda:

AGENDA

1. Planes para mejorar la gestión y la calidad de servicios públicos municipales; avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución.
2. Cartera de proyectos de inversión priorizada.
3. Acciones de prevención en gestión de riesgo de desastres.
4. Nivel de ejecución presupuestal.
5. Adopción de políticas públicas y el avance en su implementación.
6. Funcionamiento de espacios de Concertación.
7. Funcionamiento de las Instancias de Concertación.

8. Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia e integridad en la gestión local.
9. Disposiciones municipales de relevancia e impacto para la ciudadanía, emitidas en el último semestre.
10. Adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras.

El artículo tercero del mencionado decreto de alcaldía estableció que se podría formular propuestas a la temática de la agenda, dentro del plazo improrrogable de 15 días calendarios contados desde el día siguiente de la publicación del decreto de alcaldía. No se recibieron propuestas adicionales a la temática de la audiencia, dentro del plazo establecido.

Cronograma de actividades:

El cronograma de actividades de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026-I, se desarrolló de la siguiente forma:

Nº	Actividad	Fecha programada
1	Convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026-1	27 de abril de 2026
2	Recepción de aportes ciudadanos	12 mayo de 2026
3	Publicación del Resumen Ejecutivo (https://www.miraflores.gob.pe/wp-content/uploads/2026/05/RESUMEN-EJECUTIVO-RENDICION-DE-CUENTAS-2026-MAYO.pdf)	20 mayo
4	Registro de participantes (Hasta completar aforo)	Hasta 29 de mayo
5	Realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026 - 1	29 mayo de 2026
6	Publicación del Informe Final	29 junio de 2026

3.4 Difusión de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026:

La convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026-I se difundió a través del Diario Oficial El Peruano, las redes sociales institucionales, en la página web y a través de banner instalado en la sede municipal en la que se realizó. Asimismo, tal como lo señala el Instrumento Técnico Orientador en el punto 5.3.2, se incentivó y facilitó la participación de grupos vulnerables, acudiendo a registrar personalmente a vecinos adultos mayores en las “Casas del Adulto Mayor” y en sus domicilios.

A continuación, se presentan las evidencias gráficas de esta etapa del proceso:

Difusión en Locales Institucionales

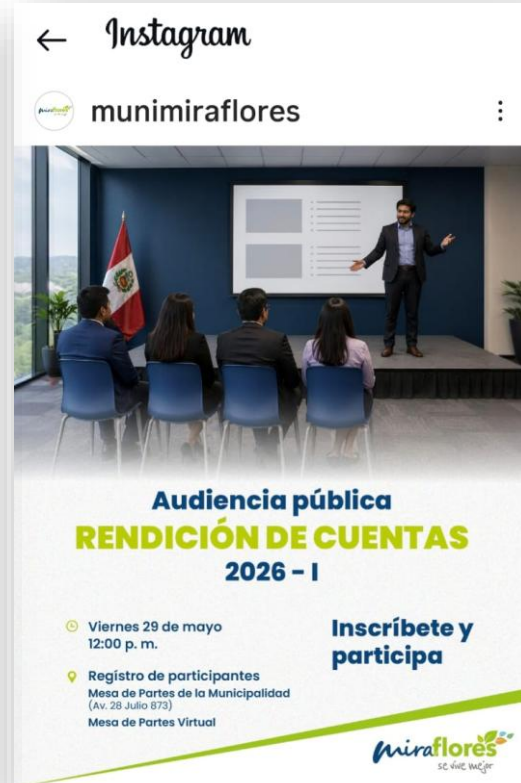


- Apoyo en el registro de asistencia a grupos vulnerables para la inscripción



• Difusión por Redes Sociales institucionales

Asimismo, las actividades para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026-I, se difundieron a través de las redes sociales institucionales.



• Difusión por Página Web

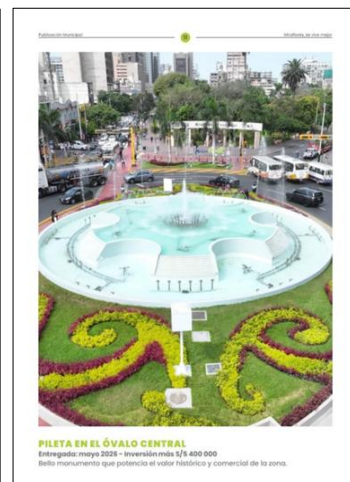
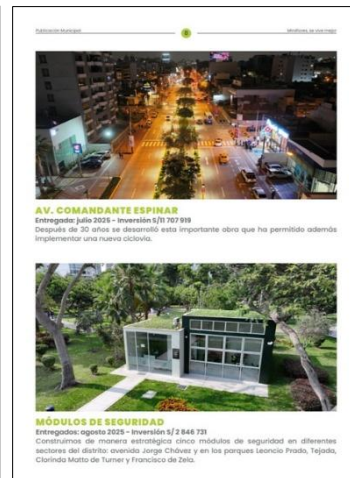
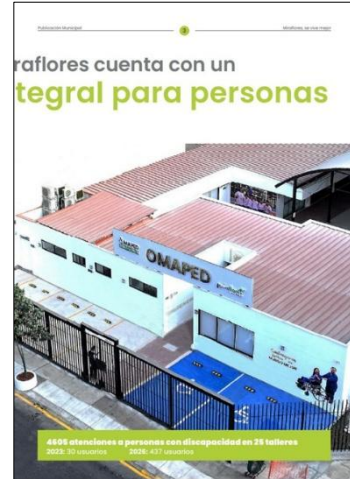
El contenido de la información, así como del detalle de cada actividad para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026-I, se encuentra ubicado en portal web de la Municipalidad de Miraflores, en el siguiente link institucional:

<https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/participacion-vecinal/rendicion-de-cuentas/ano-2026/rendicion-de-cuentas-2026-1/>



• **Difusión mediante Revista Institucional**

Tiraje: 20,000 ejemplares



s/60 millones en obras 2026
Lo que se viene

Ya entregaremos el polideportivo Chino Viquez, Base Luna y la primera sede de Chopped de Miraflores. Las obras continúan.



MANTENIMIENTO INTEGRAL AV. PARDO
Inversión de S/7 500 000 aproximadamente.



MEJORAMIENTO PARQUE SOLARI



MEJORAMIENTO PARQUE EL LIBRO

SKATE PARK
Remodelación integral tiene una inversión de S/2,8 millones.



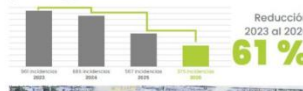
CENTRO PARA SURFISTAS EN PLAYA MAKAHUA
Inversión de S/5,0 millones.



QUINTA CASA DEL ADULTO MAYOR - SEVILLA
Inversión: compra de inmueble S/7,7 millones. Se está implementando en la calle Sevilla, atenderá a los vecinos adultos mayores de las zonas 5, 6 y 7.

Tecnología y seguridad

Gracias a las estrategias de seguridad establecidas en el distrito, se ha logrado reducir en más del 60 % las denuncias de hechos delictivos en comparación a años anteriores.



Reducción 2023 al 2026: 61 %



Vigilamos la ciudad

Año 2023 → 202 cámaras operativas.
Año 2026 → 1399 cámaras operativas.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL
Permite el reconocimiento facial, placas vehiculares y personas vinculadas a hechos delictivos, facilitando intervenciones y capturas.



2026: en apoyo a la Policía Nacional, se ha logrado desarticular 28 bandas criminales

MOVILIDAD URBANA
Campañas de sensibilización: 366
Saca la mano del ciclist
Yo peatón seguro.
Activaciones de educación vial.



Atenciones por accidente vial: 730
Personal capacitado: 601

ALERTA MIRAFLORES 2026
Operativos (Apoyo de PNP): 2526
Patrullaje integrado con comisarías de Miraflores y San Antonio: 1887
Patrullajes de Serenazgo: 45 104
Patrullajes sin fronteras: 385
Detenidos por actos delictivos: 329
Celulares recuperados: 77



2023 → 654 serenos
2026 → 1005 serenos

Desarrollo social nuestra prioridad

Adultos mayores
42 332 atenciones
144 talleres en las 4 zonas
776 nuevos usuarios



Comedor municipal
4563 comensales
1808 desayunos
5/3,00 menú escolar



Programas sociales
Cuentos con 2 nuevos libros

Programa mujer
3628 atenciones en 95 talleres



Salud
13 campañas de salud en casas del adulto mayor y campañas integrales en parques

Distrito pet friendly
352 nuevas mascotas registradas con carné de Miraflores.
13 campañas y ferias de salud.
860 consultas veterinarias.
3211 atenciones en Miravet.



Más de 800 mil personas disfrutaron de eventos culturales



Programas sociales participan en celebración por el día de la madre

CULTURAL
Cine Bajo las Estrellas
Más de 23 000 asistentes

Exposiciones en PLAM y salas del Centro Cultural Ricardo Palma
Más de 49 000 visitantes

Visitas Pacifloro
Más de 21 000 turistas nacionales e internacionales

DEPORTES
Asambleas en 21 disciplinas
Más de 5000 niños y jóvenes beneficiados

Programas recreativos en espacios públicos
2935 vecinos beneficiados



Municipalidad y Larcomar

Suscriben nuevo acuerdo en favor de Miraflores

La municipalidad de Miraflores y el centro comercial Larcomar suscribieron un acuerdo de colaboración para la gestión del Centro de Organización del Comercio de Superficie en la zona del Parque Solari.

Luego de tres años de negociación, la comuna miraflores logró que el centro comercial realice, desde abril 2026, pagos mensuales de US\$ 100,000.00 (cien mil dólares americanos) a favor del distrito. Los lineamientos de este nuevo acuerdo, se realicen respetando la estabilidad jurídica. Così sea veces más de lo sumo que venía recibiendo una suma de poco más de US\$ 18,000.

Larcomar ratificó su compromiso de realizar estudios y obras de mejoramiento del acantilado y mejoras en el Parque Solari.




Distribución personal a los vecinos:



3.5 Publicación del Resumen Ejecutivo:

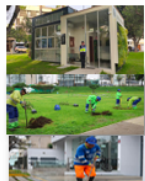
La publicación del Resumen Ejecutivo se realizó el día 20 de mayo de 2026 a través del portal web de Miraflores, siete días hábiles previos al desarrollo de la Audiencia, en atención a lo dispuesto por la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD, “Instrumento Técnico Orientador para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas de gobiernos regionales y gobiernos locales”.

Enlace:

<https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/participacion-vecinal/rendicion-de-cuentas/ano-2026/rendicion-de-cuentas-2026-1/rendicion-de-cuentas-2026-1-informe/>



AGENDA	
AGENDA	AGENDA
- Planes para mejorar la gestión y la calidad de servicios públicos municipales; avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución. - Cartera de proyectos de inversión priorizada. - Acciones de prevención en gestión de riesgo de desastres. - Nivel de ejecución presupuestal. - Adopción de políticas públicas y el avance en su implementación.	- Funcionamiento de espacios de concertación. - Funcionamiento de las Instancias de Concertación. - Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia e integridad en la gestión local. - Disposiciones municipales de relevancia e impacto para la ciudadanía, emitidas en el último semestre. - Adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras.

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	
01. Avances y logros sobre los objetivos priorizados que mejoran la calidad y seguridad en los servicios públicos municipales	
a). Seguridad Ciudadana Reducción de los niveles de inseguridad ciudadana en el distrito de Miraflores mediante la capacidad operativa, logística y tecnología desplegada en el servicio.	
b). Áreas Verdes Mejora de la gestión de las áreas verdes y de un ambiente sostenible.	
c). Limpieza Pública Mejora de la gestión de los espacios públicos limpios y saludables.	

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	
a). Seguridad Ciudadana: Avances y Logros	
1. PLANES PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y LA CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; AVANCES, DIFICULTADES Y LECCIONES APRENDIDAS EN SU EJECUCIÓN. 2. CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADA. 3. ACCIONES DE PREVENCIÓN EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES. 4. NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL. 5. ADOCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL AVANCE EN SU IMPLEMENTACIÓN.	1. PLANES PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y LA CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; AVANCES, DIFICULTADES Y LECCIONES APRENDIDAS EN SU EJECUCIÓN. 2. CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADA. 3. ACCIONES DE PREVENCIÓN EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES. 4. NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL. 5. ADOCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL AVANCE EN SU IMPLEMENTACIÓN.

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	
a). Seguridad Ciudadana: Avances y Logros	
201 OPERATIVOS EN EL MALECON Y ALREDEDORES	1,819 OPERATIVOS CONJUNTOS
25 OPERATIVOS USUARIOS	54 OPERATIVOS APOYO DE IDENTIFICACIÓN DE MOTOS
4 OPERATIVOS APOYO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS	175 OPERATIVOS LUCERNAJA
539 OPERATIVOS EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	136 OPERATIVOS PREVENTIVOS CONTRA LA MENDICIDAD
301 OPERATIVOS IMPACTO	384 OPERATIVOS DE FORTALECIMIENTO EN COMUNIDADES

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	
a). Seguridad Ciudadana - Capacidad Operativa	
03 Drones	179 Vehículos Motorizados (autos, camionetas y motocicletas)
1399 Cámaras de Video Vigilancia	1005 Serenos
325 BodyCam	

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	
a). Seguridad Ciudadana: Avances y Logros	
45,104 ACTIVIDADES OPERACIONALES	385 OPERATIVOS DE SERENAZO SIN FRONTERA
3,587 PATRULLAS INTEGRADAS	385 OPERATIVOS DE SERENAZO SIN FRONTERA

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	
b). ÁREAS VERDES	
6,831 Especies podadas	120 Intervenciones de emergencia
3,738,080 Parques intervenidos (m2)	212,355 Plantas de estación(unidades)
44,008 Plantas perennes (unidades)	187 Árboles plantados (unidades)
1,525 Grass sembrado (m2)	

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	
b). ÁREAS VERDES – Logros alcanzados	
1 RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL "CIUDADES ÁRBOLES DEL MUNDO" TREE CITIES OF THE WORLD	2 RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL EN MEDIO POR USO DE CONTROLADORES BIOLÓGICOS
4 OPERATIVOS APOYO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS	175 OPERATIVOS LUCERNAJA
539 OPERATIVOS EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	136 OPERATIVOS PREVENTIVOS CONTRA LA MENDICIDAD
301 OPERATIVOS IMPACTO	384 OPERATIVOS DE FORTALECIMIENTO EN COMUNIDADES

SERVICIOS		ACUMULADO al 30/04/26
Recolección, transporte y disposición final de Residuos sólidos		17,116.06 toneladas
Lavado y Desinfección		3,307,203.96 m ²
Barrido de Calles y Avenidas (Km c/da)		18,847.72 Km /jeje
4 Campañas "Techo Limpio"		16.90 toneladas
Recolección, transporte y Disposición Final de maleza (toneladas)		856.33 toneladas

2. CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADA 2026

El Presupuesto Institucional correspondiente a las INVERSIONES del año 2026 asciende a un total de S/ 28,742,000.
A la fecha están en etapa de ejecución y con avance considerable, los siguientes proyectos de inversión:

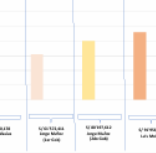
CUI	PROYECTO	ESTADO	MONTO
2816005	CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS EN RECURSOS TURISTICOS EN CENTRO DEL TALISTA EN LA PLATA MAYAKHA DE CENTRO POBLADO MIRAFLORES DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CON CONTRATO	S/ 3,086,472.00
2852710	RECONSTRUCCION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN CICLISMO BMX Y SEAT E PARK DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CON CONTRATO	S/ 2,897,272.00
2859483	ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, EN EL/LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	BUENAS P.D	S/ 505,296.00
2878450	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL PARQUE EL LIBRO - MANUEL SOLARI BARRINE, DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CONVOCADO	S/ 492,888.00



HITO HISTÓRICO DE EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA EN MIRAFLORES



RETO HISTÓRICO EN INVERSIÓN EN MIRAFLORES



**Al día de hoy
\$1,100,000,000**

Carlos Canales

La ejecución en inversiones corresponde al gasto efectivo registrado durante los ejercicios 2023, 2024, 2025 y 2026.



GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



03. Acciones de Prevención en Gestión del Riesgo de desastres.

- 2,080 inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE)
- 690 visitas de seguridad (VISE)
- 26 visitas de seguridad a instituciones educativas
- 82 visitas preventivas a edificios multifamiliares
- 10 inspecciones realizadas a edificios multifamiliares
- 1,200 vecinos capacitados
- 50 Brigadistas Junior
- 10 Brigadistas Comunitarios
- 885 Emergencias atendidas (médicas, accidentes, resacas, incendios, etc.)




[illegible]

 GASTOS DESTINADOS A SERVICIOS VEICINALES											
04. Nivel de ejecución presupuestal.											
Plaza de Presupuesto Institucional 2020. Se ha efectuado una asignación referida a los Servicios Vecinales que muestra una asignación de empresas nuevas a aquellas actividades prioritarias, como son: la limpieza pública, área verde, el área comunal, el mantenimiento de mobiliario urbano, deprotección, mantención urbana y seguridad vial, entre otros, los programas y actividades que coadyuvarán al Plan Operativo Institucional (POI) se desmarcan de las actividades de la población, que a la fecha alcanza el 72.94% de recursos (Categoría) y 28.17% de ejecución, siendo el detalle el siguiente:											
	SERVICIOS VECINALES	PIA	PIB	% Ejecución	Saldo Cargado	Importancia Anual	% Importancia Anual	Operación	Saldo	% Operación	Saldo
1. SERVICIOS VECINALES	117,474,000	117,474,000	88,880	75.76%	28,594,000	12,200,000	20.00%	20,394,000	20,394,000	100.00%	0
2. SERVICIOS VECINALES	117,474,000	117,474,000	21,400	18.22%	96,074,000	20,000,000	20.00%	76,074,000	76,074,000	100.00%	0
3. SERVICIOS VECINALES	117,474,000	117,474,000	9,400	8.00%	108,074,000	20,000,000	20.00%	88,074,000	88,074,000	100.00%	0
4. SERVICIOS VECINALES	117,474,000	117,474,000	37,000	31.51%	80,474,000	20,000,000	20.00%	43,474,000	43,474,000	100.00%	0
5. SERVICIOS VECINALES	117,474,000	117,474,000	5,400	4.59%	112,074,000	20,000,000	20.00%	106,674,000	106,674,000	100.00%	0
6. SERVICIOS VECINALES	117,474,000	117,474,000	8,400	7.15%	109,074,000	20,000,000	20.00%	100,674,000	100,674,000	100.00%	0
7. SERVICIOS VECINALES	117,474,000	117,474,000	1,400	1.19%	116,074,000	20,000,000	20.00%	114,674,000	114,674,000	100.00%	0
8. SERVICIOS VECINALES	117,474,000	117,474,000	1,400	1.19%	116,074,000	20,000,000	20.00%	114,674,000	114,674,000	100.00%	0
9. SERVICIOS VECINALES	117,474,000	117,474,000	1,400	1.19%	116,074,000	20,000,000	20.00%	114,674,000	114,674,000	100.00%	0
10. SERVICIOS VECINALES	117,474,000	117,474,000	1,400	1.19%	116,074,000	20,000,000	20.00%	114,674,000	114,674,000	100.00%	0
11. SERVICIOS VECINALES	117,474,000	117,474,000	1,400	1.19%	116,074,000	20,000,000	20.00%	114,674,000	114,674,000	100.00%	0
12. SERVICIOS VECINALES	117,474,000	117,474,000	1,400	1.19%	116,074,000	20,000,000	20.00%	114,674,000	114,674,000	100.00%	0
13. SERVICIOS VECINALES	117,474,000	117,474,000	1,400	1.19%	116,074,000	20,000,000	20.00%	114,674,000	114,674,000	100.00%	0
14. SERVICIOS VECINALES	117,474,000	117,474,000	1,400	1.19%	116,074,000	20,000,000	20.00%	114,674,000	114,674,000	100.00%	0
15. SERVICIOS VECINALES	117,474,000	117,474,000	1,400	1.19%	116,074,000	20,000,000	20.00%	114,674,000	114,674,000	100.00%	0
16. SERVICIOS VECINALES	117,474,000	117,474,000	1,400	1.19%	116,074,000	20,000,000	20.00%	114,674,000	114,674,000	100.00%	0
17. SERVICIOS VECINALES	117,474,000	117,474,000	1,400	1.19%	116,074,000	20,000,000	20.00%	114,674,000	114,674,000	100.00%	0
18. SERVICIOS VECINALES	117,474,000	117,474,000	1,400	1.19%	116,074,000	20,000,000	20.00%	114,674,000	114,674,000	100.00%	0
19. SERVICIOS VECINALES	117,474,000	117,474,000	1,400	1.19%	116,074,000	20,000,000	20.00%	114,674,000	114,674,000	100.00%	0
20. SERVICIOS VECINALES	117,474,000	117,474,000	1,400	1.19%	116,074,000	20,000,000	20.00%	114,674,000	114,674,000	100.00%	0
21. SERVICIOS VECINALES	117,474,000	117,474,000	1,400	1.19%	116,074,000	20,000,000	20.00%	114,674,000	114,674,000	100.00%	0

IV. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

4.1 Registro de Participantes:

Conforme a lo determinado por el instrumento técnico orientador, el artículo cuarto del Decreto de Alcaldía N° 006-2026/MM, publicado con fecha 27 de abril de 2026, estableció que la inscripción de participantes se realizaría en la Mesa de Partes de la Municipalidad de Miraflores, ubicada en la Av. 28 de Julio 873, Miraflores, mediante el formulario disponible para dicho fin.

Conforme lo dispone el punto 5.4.1 del Instrumento Técnico Orientador para el desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, el registro de participantes se realizó hasta completarse el aforo del Salón Consistorial del Palacio Municipal, equivalente a 120 personas. Estableciéndose que, si el aforo no se completara, el registro de participantes podrá realizarse hasta una hora antes de la audiencia.

El registro de participantes en la audiencia, establecido por el Instrumento Técnico Orientador se puso a disposición en la página web institucional y en la mesa de partes de la municipalidad.

Se registraron 94 vecinos del distrito para participar en esta audiencia, para un aforo presencial de 120 personas.

Quienes no asistieron presencialmente, tuvieron acceso a la transmisión en vivo de la audiencia a través de las redes sociales de la Municipalidad de Miraflores Facebook y Youtube.

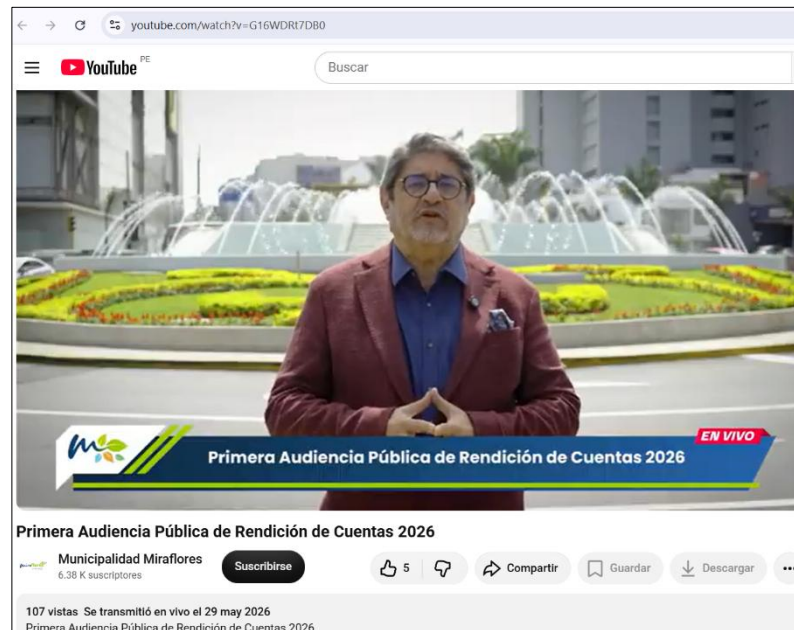
El formato de registro de participantes, aprobado por el instrumento técnico orientador contenía un ítem en el que los ciudadanos señalaron cuál es su lengua materna, así como alguna necesidad especial (movilidad, audición, visibilidad, etc). Para el acceso para las personas con discapacidad, así como el traslado de adultos mayores se dispuso el ascensor hacia el segundo piso; se hizo uso de sonido en todo el salón y se contó con una pantalla LED gigante para mejor visibilidad y audición de los asistentes.

La audiencia se realizó en el salón con mayor aforo y accesibilidad con el que cuenta la Municipalidad de Miraflores.

4.2. Transmisión en vivo de la Audiencia de Rendición de cuentas.

La audiencia fue transmitida en vivo a través de las redes sociales institucionales Youtube y Facebook.

Video:



Cobertura: 6.38 K
Medio : Youtube, Facebook live
Enlace : <https://www.youtube.com/watch?v=G16WDRt7DB0>
Fecha : 29 de mayo de 2026

4.3. Desarrollo de la Audiencia Pública

El 29 de mayo de 2026, el ingreso de los vecinos participantes se realizó desde las 11:30 am. Se colocó la relación de los vecinos registrados previamente en el hall de ingreso de Palacio Municipal. Todos los asistentes suscribieron la lista de asistencia que formaría parte del acta de la audiencia pública.



Se entregó a cada uno de los asistentes el resumen ejecutivo del Informe de Rendición de Cuentas, publicado en la página web institucional el 20 de mayo de 2026.

La Audiencia Pública inició a las 12:00 pm del 29 de mayo de 2026, el cual contó con la presencia del Señor alcalde de Miraflores Dr. Carlos Fernando Canales Anchorena, regidores, funcionarios y vecinos del distrito; el moderador, Sr. César Campos Rodríguez dio la bienvenida a los asistentes, informando que el marco normativo que nos reúne es el dispuesto por el artículo 119-A de la Ley Orgánica de Municipalidades, ley N° 27972:

“ARTÍCULO 119-A.- AUDIENCIAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal”.

Asimismo, mencionó que mediante resolución de Secretaría de Descentralización N°015-2024-PCM/SD, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 06 de julio de 2024, se aprobó el “Instrumento Técnico Orientador para el desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”, el mismo que tiene como objetivo brindar pautas y orientaciones concretas que contribuyan a que las audiencias públicas de rendición de cuentas se desarrollen brindando información de calidad en base a sus planes de desarrollo concertado, respetando la autonomía de los gobiernos descentralizados.

Se dio a conocer los detalles de la etapa preparatoria desde la convocatoria mediante el Decreto de Alcaldía N° 006-2026/MM. Se Informó que, no se ha recibido propuestas adicionales a la temática de la audiencia.

Asimismo, se dio cuenta del registro de 94 vecinos del distrito para participar en la audiencia, para un aforo de 120 personas, el cual estaba completo, precisando que estaba disponible la transmisión en vivo.

El moderador refirió también que al final se responderá las preguntas de los vecinos que las remitieron en el formato de registro. Se instó a los participantes a guardar orden durante el desarrollo de la audiencia.

4.4. Desarrollo de la agenda

El moderador dio lectura a los puntos de la agenda que serían desarrolladas en la audiencia, los que se proyectaron en una amplia pantalla LED instalada en el salón, para optimizar la presentación de la información a los asistentes.

Agenda:

1. Planes para mejorar la gestión y la calidad de servicios públicos municipales; avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución. Se desarrollarán los siguientes servicios con apoyo de material audiovisual alojado en el siguiente enlace:
<https://www.youtube.com/watch?v=G16WDRt7DB0>

- Obras Públicas
- Puente de la Paz
- Seguridad Ciudadana
- Desarrollo Humano
- Desarrollo Económico, Fiscalización y Gestión del Riesgo de Desastres
- Áreas verdes, Sostenibilidad Ambiental y Limpieza Pública
- Cultura, turismo y deporte
- Nueva flota vehicular

Enlace en los que se encuentran alojados los videos:
<https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/participacion-vecinal/rendicion-de-cuentas/ano-2026/rendicion-de-cuentas-2026-1/registro-de-imagenes-y-videos/>

2. Adopción de políticas públicas y el avance en su implementación
3. Funcionamiento de espacios e instancias de concertación.
4. Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia e integridad en la gestión local.
5. Disposiciones municipales de relevancia e impacto para la ciudadanía, emitidas en el último semestre.
6. Recaudación Tributaria
7. Nivel de ejecución presupuestal.
8. Proyectos de inversión priorizada.
9. Adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras.
10. Preguntas de las personas registradas

El señor alcalde de Miraflores, Dr. Carlos Canales Anchorena, saludó cordialmente a los asistentes y agradeció su participación. Luego desarrolló el primer punto de la agenda, presentando mediante videos los avances de los servicios correspondientes, así como las dificultades y lecciones aprendidas durante su ejecución. Finalmente, destacó que durante el presente año se vienen ejecutando proyectos de inversión y labores de mantenimiento de infraestructura pública y áreas verdes, orientados a mejorar el distrito.

Concluida la exposición del señor alcalde, el moderador concedió el uso de la palabra al Dr. Lino de la Barrera Laca, gerente de Asesoría Jurídica, quien rindió cuentas sobre los demás puntos de la agenda: adopción de políticas públicas y avances en su implementación; funcionamiento de espacios e instancias de concertación; acciones para promover mecanismos de transparencia e integridad

en la gestión local; disposiciones municipales de relevancia e impacto para la ciudadanía emitidas en el último semestre y recaudación tributaria.

En el último punto de la agenda, el moderador inició la estación de preguntas y dio lectura a las consultas formuladas por 5 vecinos de Miraflores mediante el formato de registro de participación, las cuales fueron absueltas una a una por el señor alcalde.

Luego de ello, el Alcalde presentó un video en el que se muestran las obras ejecutadas desde el inicio de la gestión: 2023-2026, el mismo que se encuentra alojado en el siguiente enlace: <https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/participacion-vecinal/rendicion-de-cuentas/ano-2026/rendicion-de-cuentas-2026-1/registro-de-imagenes-y-videos/>

El moderador informó que el informe de rendición de cuentas sería publicado en el portal web institucional en un plazo máximo de 30 días.

La audiencia de rendición de cuentas concluyó minutos después de la 2.00 pm.

A continuación, se muestra la evidencia gráfica de esta etapa del proceso:





4.5. COMPROMISOS ASUMIDOS

En el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026-I, el señor alcalde asumió los siguientes compromisos ante la comunidad miraflorina:

- Implementar 2 canchas de picketball en el Centro Promotor Tennis
- Ejecución de un proyecto destinado a la adquisición de sistema de grabación, verificación y reconocimiento y sistemas de procesamiento y almacenamiento (servidores, storage, librerías de respaldo, cloudbridge) que permitirá que las imágenes de seguridad ciudadana se alojen en la nube.
- Mantenimiento de las pistas de Av. La Paz y se evaluará mantenimiento del primer tramo de la Av. Benavides (cuadras 1 a 7), teniendo en cuenta que la Municipalidad de Lima, ha venido realizando mantenimiento de dicha vía metropolitana.

A continuación, se presenta el contenido de los temas de la agenda en formato de exposición para una mejor visualización de la información y el vínculo en el que podrá acceder al material audiovisual de la rendición de cuentas de cada uno de los servicios municipales desarrollados.



Miraflores
se vive mejor

**Primera Audiencia Pública de
Rendición de Cuentas
2026**



AGENDA

1

Planes para mejorar la gestión y la calidad de servicios públicos municipales avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución:

- Obras Públicas
- Areas Verdes, Limpieza Pública y Sostenibilidad Ambiental
- Seguridad Ciudadana
- Desarrollo Humano
- Desarrollo Económico, Fiscalización y Gestión del Riesgo de Desastres
- Cultura, Turismo y deporte
- Obras ejecutadas durante la gestión 2023-2026

2

Adopción de políticas públicas y el avance en su implementación



AGENDA

- 3 Funcionamiento de espacios e instancias de concertación
- 4 Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia e integridad en la gestión local
- 5 Disposiciones municipales de relevancia e impacto para la ciudadanía, emitidas en el último semestre
- 6 Recaudación Tributaria
- 7 Nivel de ejecución presupuestal
- 8 Proyectos de inversión priorizada
- 9 Adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras
- 10 Preguntas de las personas registradas





OBRAS PÚBLICAS

VIDEO DE OBRAS PÚBLICAS

<https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/participacion-vecinal/rendicion-de-cuentas/ano-2026/rendicion-de-cuentas-2026-1/registro-de-imagenes-y-videos/>



SHOCK DE INVERSIONES: Obras y Mantenimiento Urbano 2026

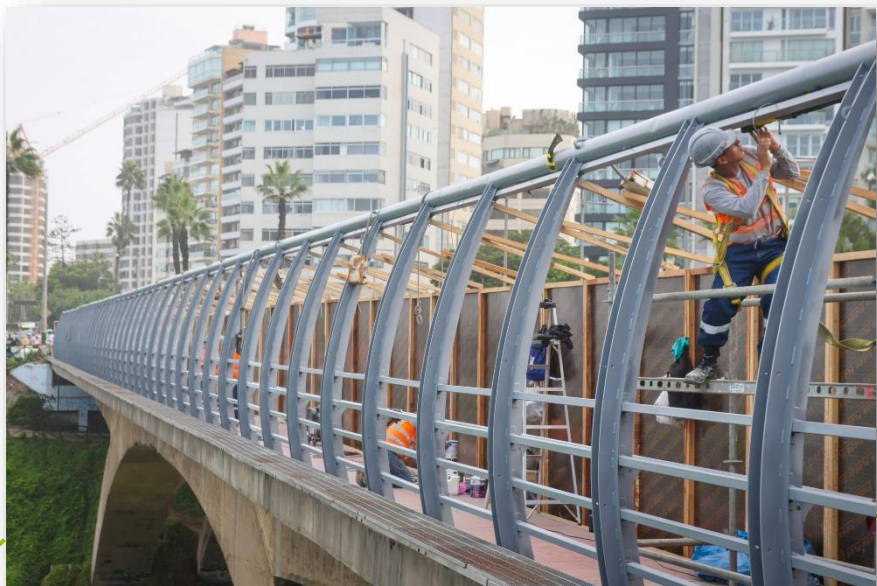


- Chino Vasquez (**Presupuesto Participativo 2025**)
- Base Luna
- Casa Omaped
- Casa Adulto Mayor Sevilla
- Fuente Ornamental del Óvalo Central
- **Av. Pardo**
- La Mar, Mendiburu, 2 de Mayo, Enrique Palacios, Berlín, Ricardo Palma, Casimiro Ulloa, Recavarren, entre otras

RENOVACIÓN URBANA

Continuamos con nuestro programa de mantenimiento y renovación urbana con la mejora de pistas de: **Andalucía, Pasaje Las Morenas, Grau, Francia, Italia, Tripoli, Madrid, Roma, Ocharán, Colón, Fanning, Av. La Paz, Félix Olcay, General Silva, Enrique del Campo, Ignacio La Puente, Jorge Buckley, Elías Aguirre, Tarapacá, Independencia, Ayacucho, Inclán, García Calderón, Orué, Teruel, Arenales, Vandergher, Lord Cochrane,** y otras que iremos comunicándoles oportunamente

MANTENIMIENTO URBANO



Venimos realizando el mantenimiento del **Puente Villena** que culminará en el mes de Junio



Hemos iniciado el mantenimiento y renovación de **juegos infantiles**: Parque Kennedy, Parque Tradiciones Parque Arguedas, Parque Grau, Parque José Luis Bustamante, Parque Mercedes Cabello, **pronto estarán listos**

MANTENIMIENTO URBANO



Venimos realizando el retiro de **3 grifos** por muchos años abandonados :
Parque Miranda, Av. La Paz Cdra. 11 y el de la esquina de Pardo y Av. Espinar.

Tiene un plazo de ejecución de **60 días**, recuperándose el espacio público para nuestros vecinos.





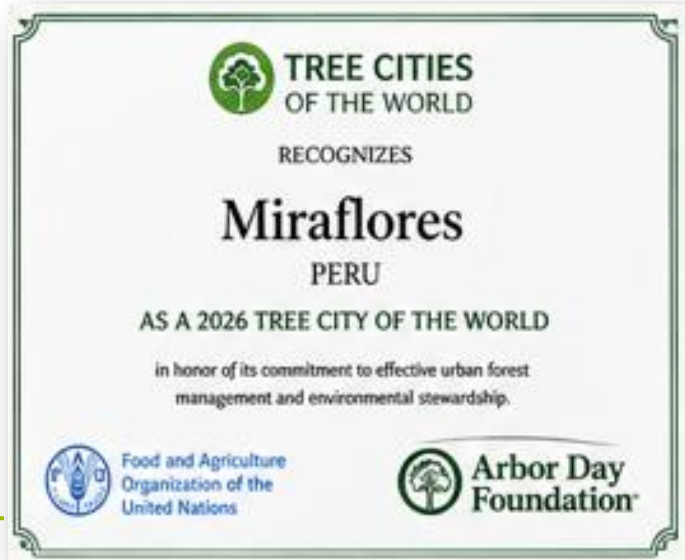
ÁREAS VERDES, LIMPIEZA PÚBLICA Y
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

**VIDEO DE ÁREAS VERDES, LIMPIEZA PÚBLICA Y
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

<https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/participacion-vecinal/rendicion-de-cuentas/ano-2026/rendicion-de-cuentas-2026-1/registro-de-imagenes-y-videos/>



RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS



Certificación internacional Ciudad Árbol otorgada por el programa “**Tree Cities of the World**”, que destaca a las ciudades que cumplen altos estándares en la gestión, conservación y expansión del arbolado urbano.



Reconocimiento internacional otorgado por **la Asociación Nacional de Parques y Recreación de México** por el uso de controladores biológicos e insectos benéficos (mariputas, crisopas, chinches y larvas de mariposa monarca) que liberamos en nuestros acantilados y malecones para cuidarlos y protegerlos de las plagas.



MIRAFLORES SOSTENIBLE



645.32

Toneladas

Residuos **sólidos inorgánicos** recolectados: Papel, cartón, plástico, botellas de vidrio, latas, metales y tetra brik y reciclados como materia prima contribuyendo con la **economía circular**.



167.39

Toneladas

Residuos **sólidos orgánicos** de jardinería y poda: frutas, verduras, semillas, etc, recolectados de vecinos, comercios y áreas verdes para transformarlos en **compost**.



70 operativos con PNP

45 Papeletas a conductores

10,488 personas sensibilizadas

Contra el **ruido** de las bocinas de **vehículos de transporte público y privado**



SEGURIDAD CIUDADANA

VIDEO DE SEGURIDAD CIUDADANA

<https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/participacion-vecinal/rendicion-de-cuentas/ano-2026/rendicion-de-cuentas-2026-1/registro-de-imagenes-y-videos/>



REDUCCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN MIRAFLORES



Reducción de más del **60 %**

5 MÓDULOS DE SEGURIDAD



Desde noviembre de
2025 Hemos realizado
más de

12,300 atenciones

INCREMENTO DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA



En el **2023** recibimos Miraflores con

292 cámaras

Hoy tenemos

1,399

479% de incremento

CODISEC



Coordinación permanente en **sesiones extraordinarias semanales** para la reducción de la delincuencia.

Hemos logrado articuladamente:

382 detenciones

31 bandas desarticuladas



DESARROLLO HUMANO

VIDEO DE DESARROLLO HUMANO

<https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/participacion-vecinal/rendicion-de-cuentas/ano-2026/rendicion-de-cuentas-2026-1/registro-de-imagenes-y-videos/>



NUEVA SEDE OMAPED



Por primera vez en la historia de Miraflores OMAPED tiene su propia sede. Más de **1,200 m²** dedicados a la atención a personas con discapacidad en nuestro distrito.

NUEVA CASA DEL ADULTO MAYOR



A fines de diciembre del año 2025 adquirimos la quinta casa del Adulto Mayor, en la calle Sevilla, en la que se viene implementando modernos espacios para la atención de nuestros vecinos de los años dorados de las zonas **7, 6 y 5**.

2 NUEVOS BUSES



- **2 omnibuses** para paseos de adultos mayores y personas vulnerables, proyecto priorizado en el **Presupuesto Participativo 2025**.
- **En Junio se dará inicio a los paseos.**





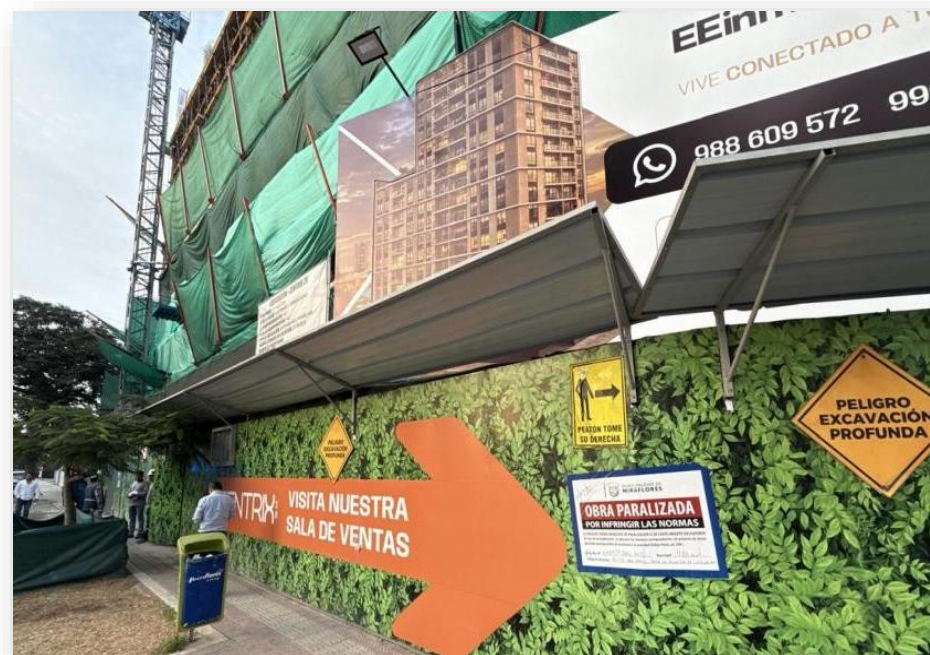
DESARROLLO ECONÓMICO, FISCALIZACIÓN Y
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

**VIDEO DE DESARROLLO ECONÓMICO, FISCALIZACIÓN Y
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

<https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/participacion-vecinal/rendicion-de-cuentas/ano-2026/rendicion-de-cuentas-2026-1/registro-de-imagenes-y-videos/>



FISCALIZACIÓN Y CONTROL



44 Clausuras

126 Paralizaciones



ADENDA LARCO MAR

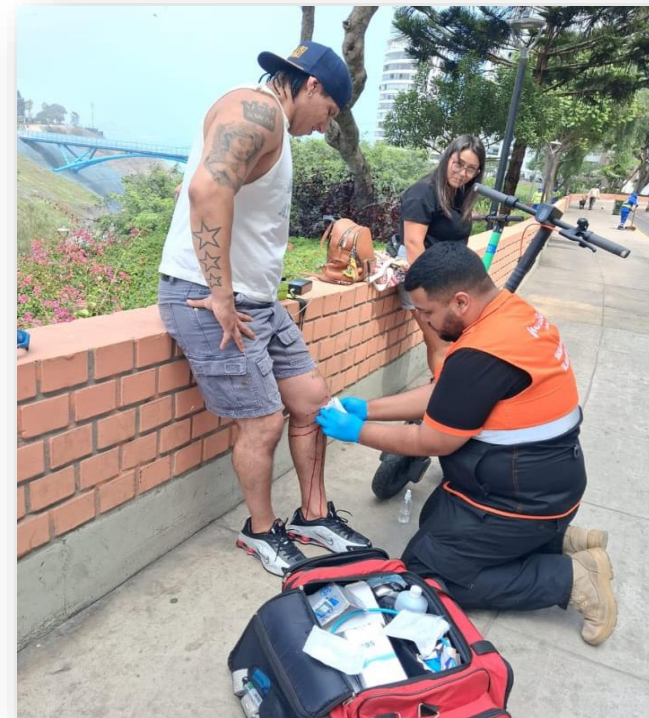


Como producto de una ardua negociación, suscribimos la quinta adenda al Contrato de Otorgamiento de Derecho de Superficie sobre los terrenos ubicados en la zona del Parque Salazar, los acantilados y subsuelo, en el que funciona el centro comercial **Larcomar**.

Se actualizó el pago mensual, incrementándose de los escasos US\$ 18,000 **a US\$ 100,000.00**, que estará vigente desde abril 2026.

Asimismo, se estableció un mecanismo de **reajuste anual** automático de la compensación sobre la base de la variación del Índice de Precios al Consumidor de USA.

GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



885 emergencias atendidas
(médicas, accidentes, rescates,
incendios, etc)





CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

VIDEO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

<https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/participacion-vecinal/rendicion-de-cuentas/ano-2026/rendicion-de-cuentas-2026-1/registro-de-imagenes-y-videos/>



REMODELACIÓN DE BIBLIOTECAS

En convenio con la **Cámara Peruana del Libro:**

- ✓ Biblioteca Ricardo Palma
- ✓ Biblioteca Santa Cruz (Centro Comunal)
- ✓ Sala de lectura de Niños Augusta Palma (Santuario Patriótico Reducto N° 2)

Con **recursos propios:**

- ✓ Reapertura de la biblioteca de la Casa Tovar



RECONOCIMIENTO DEL IPD



Fuimos distinguidos como ***municipalidad destacada*** en el marco del **Programa de Excelencia en la Gestión Deportiva Municipal 2025 del Instituto Peruano del Deporte (IPD)**.

El reconocimiento fue entregado por el proyecto socio deportivo innovador **“Programa Municipal Omaped”**, una iniciativa que promueve la inclusión social a través de la **natación**.

2

ADOPCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL AVANCE EN SU IMPLEMENTACIÓN



POLÍTICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO



ISO 37001: 2025

- ✓ Las Gerencias de Participación Vecinal y Cultura y Turismo han aprobado la auditoria externa para la **recertificación con el ISO 37001:2025**, convirtiéndose en la primera municipalidad que se certificaría en esta nueva versión del sistema de gestión antisoborno.
- ✓ La Gerencia de Administración Tributaria, mantiene su certificación.

POLÍTICA DE CALIDAD



POLÍTICA DE CALIDAD: ISO 9001: 2015

La Gerencia de administración tributaria mantiene certificada 2 Normas en relación a calidad: **ISO 9001. Sistema de gestión de calidad** y **UNE 93200. Carta de servicios**.

PLAN NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN Y CONTROL DE LA ANEMIA



1,786 VISITAS DOMICILIARIAS

Visitas a familias con **madres gestantes, niños menores de 1 y 6 años** a fin de brindar orientación acerca de la nutrición de sus pequeños

3

FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS E INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



451
35
63
3

VECINOS EN ENCUESTA PÚBLICA

ORGANIZACIONES

AGENTES PARTICIPANTES

PROYECTOS PRIORIZADOS

Por S/ 6.5 millones de Soles para el 2027

COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026



Se han realizado **2 reuniones de trabajo** con el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2026, para realizar el seguimiento del cumplimiento de los proyectos priorizados por la comunidad de Miraflores.





FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS E INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN

JUNTAS VECINALES



14

JUNTAS VECINALES ELEGIDAS

867

VOTANTES

35,835

Electores hábiles en
el padrón electoral

AUDIENCIA VECINAL "Conversando con Carlos"



132

ATENCIONES

78

Solicitudes generadas,
atendidas al 91%

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL CCLD



2

SESIONES ORDINARIAS

En el 4to trimestre del 2025

CODISEC



4

SESIONES ORDINARIAS

8

SESIONES EXTRAORDINARIAS POR ACUERDO DEL CODISEC

1

AUDIENCIA DE CONSULTA PÚBLICA

COMITÉ DISTRITAL DE SALUD



Impulsa y da seguimiento a la implementación de las políticas de salud de nivel distrital. Este año se ha priorizado la mesa de trabajo de **salud mental**.

IDC



Instancia Distrital de Concertación para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar de Miraflores

Han tenido 5 sesiones ordinarias. Se han logrado resultados significativos en el trabajo de erradicación de las conocidas “pañaleras” con un trabajo coordinado para la protección de los niños en coordinación con otras instancias como el **CODISEC**.

Se ha trabajado en la sensibilización **contra el bullying** en los colegios y el empoderamiento de la mujer dentro del núcleo familiar.

4

ACCIONES PARA PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GESTIÓN LOCAL



INTEGRIDAD INSTITUCIONAL



1,447

TRABAJADORES
CAPACITADOS

- ✓ La municipalidad de Miraflores ha alcanzado el **segundo lugar a nivel nacional** en la más reciente evaluación del **Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP)**, en la última medición de la Secretaría de Integridad Pública de la PCM.
- ✓ Este año se ha continuado implementado el sistema de **gestión antisoborno** en las Gerencias de Participación Vecinal y Cultura y Turismo, habiendo pasado con éxito la auditoría del ISO **37001:2025 para la recertificación, por 2do año consecutivo**.
- ✓ Estos logros reflejan el **compromiso** sostenido de la institución por **fortalecer sus mecanismos internos y garantizar una gestión transparente** con la implementación de buenas prácticas de integridad y prevención, al servicio de la ciudadanía.



5

DISPOSICIONES MUNICIPALES DE RELEVANCIA E IMPACTO PARA LA CIUDADANÍA





NORMAS ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL VECINO

NORMA	NÚMERO	SUMILLA
Ordenanza	669/MM	Deroga los Artículos 8° y 10° así como la Tercera y Cuarta Disposición Final de la Ordenanza N° 451/MM, Ordenanza que regula propaganda electoral en el distrito de Miraflores.
Ordenanza	670/MM	Aprueba el Régimen Extraordinario de Saneamiento de Certificados de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios.
Acuerdo de Concejo	01-2026/MM	Acepta donación de un sistema de reservas y venta de boletos en línea para el uso del Museo de Sitio Pucllana, realizada por la empresa IT SOLUTIONS EUROPE S.A.C.
Acuerdo de Concejo	02-2026/MM	Acepta donación de material bibliográfico (183 ejemplares) de distintas personas naturales.
Acuerdo de Concejo	06-2026/MM	Declara de interés y necesidad pública local el retiro de la estación de servicio “grifo” ABA SINGER & COMPAÑIA S.A.C., ubicada en la intersección de la avenida Ricardo Palma con la avenida Mariano Odicio.
Acuerdo de Concejo	08-2026/MM	Opinión desfavorable a la solicitud de Cambio de Zonificación de RDM a CZ para el predio ubicado en Calle Junín N°221-223-225, Miraflores.
Acuerdo de Concejo	31-2026/MM	APROBAR la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y Altissia Prestacao de Servicios Educacionais Ltda.



**NORMAS ORIENTADAS A MEJORAR LA
CALIDAD DE VIDA DEL VECINO**

NORMA	NÚMERO	SUMILLA
Acuerdo de Concejo	32-2026/MM	Aprueba la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y la Alianza Francesa de Lima.
Acuerdo de Concejo	051-2026/MM	Aprueba los Estados Financieros y Presupuestarios de la Municipalidad Distrital de Miraflores correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
Acuerdo de Concejo	056-2026/MM	Opinión desfavorable a la solicitud de Cambio de Zonificación de RDM a CZ para el predio ubicado en Calle Chiclayo N° 592.
Acuerdo de Concejo	057-2026/MM	Aprueba la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y la Asociación Cultural Peruano Británica.
Acuerdo de Concejo	90-2026/MM	Aprueba la celebración del Convenio de Hermanamiento y Apoyo Mutuo entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y la Municipalidad de Providencia - Chile.
Resolución de Alcaldía	007-2026-A/MM	Aprueba el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) 2026.
Resolución de GM	031-2026-GM/MM	Aprueba el Plan de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) 2026.



NORMAS ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL VECINO

NORMA	NÚMERO	SUMILLA
Decreto de Alcaldía	001-2026/MM	Aprueban el “Procedimiento del sorteo de asignación de ubicaciones para la difusión de propaganda electoral en bienes de uso público en las elecciones generales 2026 en el distrito de Miraflores”.
Decreto de Alcaldía	002-2026/MM	Convoca al Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultado de Miraflores del año fiscal 2027, Guía Metodológica y los anexos.
Decreto de Alcaldía	003-2026/MM	Deja sin efecto el Decreto de Alcaldía N° 001- 2026/MM, que aprobó el procedimiento del sorteo de asignación de ubicaciones para la difusión de propaganda electoral para las elecciones generales 2026 en el distrito de Miraflores.
Decreto de Alcaldía	004-2026/MM	Procedimiento para la asignación de ubicaciones permitidas para la difusión de propaganda electoral en bienes de uso público en el marco de las Elecciones Generales 2026.
Decreto de Alcaldía	005-2026/MM	Convoca al proceso de elección de las Juntas Vecinales Comunes del distrito de Miraflores para el periodo 2026-2027.
Decreto de Alcaldía	006-2026/MM	A través del cual se CONVOCA a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2026, de la Municipalidad Distrital de Miraflores, para el día 29 de mayo de 2026 a las 12:00 m.

6

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA



MEJORA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN
AL CIERRE DEL 2026

PROYECTADO

S/ 213'108,231

NIVEL DE RECAUDACIÓN
AL 30 ABR.

RECAUDADO

S/ 137'216,437

64.39 % de avance

Con respecto a la recaudación por impuesto predial, arbitrios municipales y otros conceptos tributarios, se ha logrado un **incremento de recaudación del 7% (S/ 9,375,523)** en relación a lo recaudado en el año 2025.

Al cierre del 2025, logramos una efectividad del **109.09 %** en la recaudación.





MEJORA EN LA RECAUDACIÓN POR FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

2025

Enero – Abril 2025

S/ 5'652,781.51

2026

Enero – Abril 2026

S/ 6'780,016.11

19.94 % de crecimiento

NUEVO SERVICIO 2026

Instalación de 2 módulos de autopago en la sede central de la Av. 28 de Julio 873:

- ✓ Para realizar consultas
- ✓ Pago de impuesto predial, arbitrios municipales, multas y otros.
- ✓ Permite diversos medios de pago: tarjetas de crédito y débito, y pagos electrónicos mediante códigos QR (Yape y Plin)



7

NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



EJECUCIÓN DE INGRESOS

GENERICA DEL INGRESO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN DE INGRESOS AL 27.05.2026						% AVANCE
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	RECAUDADO	
RECURSOS ORDINARIOS	685,095.00	1,467,563.00	430,401.00	16,257.00	156,734.00	16,257.00	367,191.00	986,840.00	67.24%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	119,068,063.00	137,534,578.00	60,347,931.33	44,327,861.95	15,340,076.60	8,979,672.02	5,790,690.34	134,786,232.24	98.00%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	5,606,973.00	228,220.52	195,402.86	5,606,973.00	0.00	0.00	6,030,596.38	0.00%
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,052,192.00	3,819,127.00	3,119,426.47	290,163.03	228,411.24	254,888.17	0.00	3,892,888.91	101.93%
IMPUESTOS MUNICIPALES	164,090,122.00	174,212,482.00	57,530,441.00	47,818,868.08	14,084,402.96	8,525,655.20	3,540,335.97	131,499,703.21	75.48%
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5,979.00	316,267.00	98,698.00	834.55	392.64	392.64	310,841.95	411,159.78	130.00%
TOTAL	286,901,451.00	322,956,990.00	121,755,118.32	92,649,387.47	35,416,990.44	17,776,865.03	10,009,059.26	277,607,421	85.96%

El Presupuesto Institucional de Apertura – PIA Ingresos 2026, inicio con el monto de **S/ 286,216,356 Soles**, que sumado a las transferencias realizadas por el estado consolida un marco presupuestal al inicio del ejercicio de **S/ 286,901,451 Soles**.

A la fecha de corte (27.05.2026) cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado – **PIM de S/ 322,956,990.00 Soles** incluido el Saldo de Balance, y los Recursos Ordinarios (Transferencias del Gobierno Central) mostrando un avance de ejecución del **85.96%**.



EJECUCIÓN DE GASTOS

Tp.Prđ/Pry Gen	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Certificado	% Avance Cert	Compromiso Anual	% Avance Comp	Ejecución Devengado UE	% Avance Dev.	Saldo x Cert	Saldo x Compr	Saldo x Deveng
1.PROYECTOS	22,058,516	31,219,351	12,028,554	38.53	2,875,718	9.21	2,804,336	8.98	19,190,797.50	28,343,633.00	28,415,015.00
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22,058,516	31,219,351	12,028,554	38.53	2,875,718	9.21	2,804,336	8.98	19,190,797.50	28,343,633.00	28,415,015.00
2.PRODUCTOS	264,842,935	291,737,639	213,498,322	73.18	161,386,858	55.32	114,691,000	39.31	78,239,317	130,350,781	177,046,639
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	106,072,711	107,924,959	79,435,214	73.60	46,897,096	43.45	46,894,596	43.45	28,489,744.90	61,027,863.50	61,030,362.55
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5,192,316	5,182,316	4,869,954	93.97	2,226,483	42.96	1,895,115	36.57	312,362.00	2,955,833.00	3,287,201.00
2.3. BIENES Y SERVICIOS	150,075,055	167,707,707	123,768,134	73.80	109,789,786	65.46	63,945,588	38.13	43,939,572.55	57,917,920.55	103,762,118.55
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	373,853	373,853	373,853	100.00	373,853	100.00	228,018	60.99	-0.30	145,835.00	
2.5. OTROS GASTOS	3,129,000	3,186,509	64,047	2.01	59,105	1.85	59,105	1.85	3,122,462.00	3,127,404.00	3,127,404.00
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		7,362,295	4,987,119	67.74	2,040,534	27.72	1,668,577	22.66	2,375,176.00	5,321,760.55	5,693,717.55
TOTAL	286,901,451	322,956,990	225,526,875	69.83	164,262,576	50.86	117,495,336	36.38	97,430,114.95	158,694,414.30	205,461,653.65

INFORMACION AL 27/05/2026

27/05/2026

21:40

En el presente Ejercicio Fiscal 2026 la Municipalidad de Miraflores programo un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA Gastos 2026 por un monto de **S/ 286,901,451.00 Soles** por todo concepto, a la fecha de corte (27.05.2026) cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado – **PIM de S/ 322,956,990 Soles**, mostrando un avance del **69.83%** a nivel de Certificado es decir **S/ 225,526,875 Soles** y un avance de ejecución a Nivel de Devengado de **S/ 117,495,336** que representa un avance del **36.38%**.



SERVICIOS VECINALES

Para el Presupuesto Institucional 2026, se ha efectuado una agrupación referida a los **Servicios Vecinales** que muestra una **asignación de mayores recursos a aquellas actividades primordiales como son la limpieza pública, área verdes, el servicio de serenazgo, mantenimiento urbano, deporte, movilidad urbana y seguridad vial, cultura y turismo**, programas y actividades que coadyuvan al cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) se desarrollan de manera directa hacia la población, que a la fecha alcanza el **74.53%** de **recursos Certificados** y **27.40%** devengado, siendo el detalle el siguiente:

SERVICIOS VECINALES	PIA	PIM	% Asignación	Certificado Proy.	% Avance Certificado	Compromiso Anual Proy.	% Avance Compromiso	Ejecución Devengado Proy.	% Avance Devengado
LIMPIEZA PUBLICA Y AREAS VERDES	57,887,076	66,320,462	36.34%	55,914,128	84.31%	25,441,392	38.36%	15,545,585	23.44%
SERENAZGO	36,670,123	38,503,708	21.10%	25,603,900	66.50%	20,857,637	54.17%	13,516,668	35.10%
MANTENIMIENTO URBANO	10,043,001	27,568,096	15.10%	24,055,790	87.26%	7,979,841	28.95%	4,501,525	16.33%
DEPORTE Y RECREACIÓN	12,196,991	12,752,843	6.99%	7,936,756	62.24%	5,564,691	43.63%	4,030,992	31.61%
MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL	9,929,071	11,716,872	6.42%	5,182,419	44.23%	3,250,153	27.74%	3,215,453	27.44%
FISCALIZACIÓN Y CONTROL	6,565,069	7,562,389	4.14%	5,572,825	73.69%	3,068,428	40.57%	2,941,981	38.90%
CULTURA Y TURISMO	5,778,815	5,994,003	3.28%	4,294,163	71.64%	2,444,294	40.78%	1,929,878	32.20%
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	6,475,014	6,035,270	3.31%	3,748,587	62.11%	2,199,361	36.44%	2,224,234	36.85%
GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	2,474,326	2,485,467	1.36%	1,462,204	58.83%	930,610	37.44%	825,378	33.21%
COMERCIALIZACIÓN	1,733,684	1,565,074	0.86%	1,151,479	73.57%	633,071	40.45%	642,952	41.08%
PROGRAMAS SOCIALES	1,398,966	958,079	0.52%	547,060	57.10%	435,523	45.46%	216,380	22.58%
PARTICIPACIÓN VECINAL	1,248,641	932,168	0.51%	552,162	59.23%	467,498	50.15%	411,676	44.16%
REGISTROS CIVILES	100,876	100,376	0.05%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
PROGRAMAS ALIMENTARIOS	15,179	15,179	0.01%	3,034	19.99%	3,526	23.23%	3,731	24.58%
Total de recursos destinados a Servicios Vecinales al 27.05.2026	152,516,832	182,509,986	100.00%	136,024,507	74.53%	73,276,025	40.15%	50,006,433	27.40%

8

PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADA



**Presupuesto Institucional INVERSIONES 2026:**
S/ 31,219,351

CUI	INVERSIÓN	ESTADO	PIM 2026
2727682	ADQUISICION DE SISTEMA DE GRABACION , VERIFICACION Y RECONOCIMIENTO Y SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO	POR PUBLICAR CONVOCATORIA	14,215,386
2616095	CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN RECURSOS TURISTICOS EN CENTRO DEL TABLISTA EN LA PLAYA MAKAHA	CON CONTRATO	2,976,298
2662710	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN CICLISMO BMX Y SKATE PARK	CON CONTRATO	2,787,098
2699878	ADQUISICION DE CAMIONETA, KIT DE RESCATE PESADO Y EQUIPO CONTRA INCENDIO; EN EL(LA) COMPAÑIA DE BOMBEROS MIRAFLORES N° 28	POR PUBLICAR CONVOCATORIA	2,126,328
2728406	ADQUISICION DE CAMION BARANDA , VOLQUETE Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS	CONVOCADO	1,733,469
2720016	REMODELACION DE VEREDA O ACERA Y AREA VERDE; RENOVACION DE REDUCTOR DE VELOCIDAD; ADQUISICION DE MOBILIARIO EN LA INTERSECCIONES DE LAS CALLES DE LA ZONA 05 Y 07	POR PUBLICAR CONVOCATORIA	1,318,921
2711472	CREACION DEL SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCION A ADULTOS MAYORES EN CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR – CIAM	EN EJECUCIÓN	545,287
2669483	ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA	BUENA PRO	505,296
2678450	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL PARQUE EL LIBRO - MANUEL SOLARI SWAYNE	CONVOCADO	492,688
	INVERSIONES CULMINADAS (Liquidaciones de obras: “Chino Vasquez”, “Buses”, “Pileta”, “Corredor Turístico”, “Parque de la Juventud”, “Av. Espinar”, “Calle Bolognesi”, “Sede 28 de Julio”, “Módulos de Seguridad Ciudadana”)	CULMINADAS	3,005,083
	Pre inversión		1,513,497
	TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES		31,219,351

EJECUCIÓN DE INVERSIÓN 2023-2026



La ejecución en inversiones corresponde al **gasto efectivo** registrado durante los ejercicios **2023, 2024, 2025 y 2026**.



9

ADQUISICIÓN Y CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS





Órdenes de Compra y Servicios:

Durante el periodo del 01 de enero al **30 de Abril** del presente ejercicio 2026, se han emitido **6,668** órdenes compras y servicios, ejecutándose un presupuesto de **S/ 101,837,506.87**

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD	PRESUPUESTO COMPROMETIDO S/
ÓRDENES DE COMPRA	332	11,196,123.81
ÓRDENES DE SERVICIO	6,336	90,641,383.06
TOTAL	6,668	S/ 101,837,506.87



ADQUISICIÓN Y CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS

Procesos de Selección:

Durante el periodo del 01 enero al **30 de abril del 2026** se han convocado 77 procedimientos de selección, con un compromiso presupuestal de **S/ 6,025,490.88**, según el siguiente detalle:

TIPO DE PROCESOS	CANTIDAD CONVOCADOS EN EL SEACE	Adjudicados	MONTO REFERENCIAL S/
COMPARACION DE PRECIOS	10	8	592,380.00
CONCURSO PUBLICO ABREVIADO	8	2	202,954.00
CONCURSO PUBLICO PARA CONSULTORIA	1	0	0.00
LICITACIÓN PUBLICA	5	0	0.00
LICITACIÓN PUBLICA ABREVIADA	14	7	4,204,304.02
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	2	2	538,289.00
ACUERDO MARCO	37	37	487,563.86
TOTAL	77	56	S/ 6,025,490.88

El detalle de cada una de las adquisiciones y contrataciones de servicios y obras se encuentra en el portal del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en el link: <https://prod2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/buscadorPublico/buscadorPublico.xhtml>

10

PREGUNTAS DE NUESTROS VECINOS



1 **DIEGO ACOSTA GARCIA**

"El estacionamiento de Makaha está cerrado hace 3 semanas y se supone que es por nuevas obras. Todo quienes hacemos surfing nos hemos visto obligados a estacionar más allá del área respectiva, ocupando la mitad de la vía, siendo muy peligroso y desordenado. ¿Cuándo se iniciarán las obras y cómo nos organizaremos quienes practicamos el surfing?"

Respuesta del Señor Alcalde: Las obras en la playa Makaha iniciaron el miércoles 27 de mayo y tendrá una duración de 90 días. Esta obra permitirá el reordenamiento de la playa, que representa un espacio turístico y deportivo clave de Miraflores. El contratista de la obra realizará la señalización necesaria para orientar a los conductores y usuarios.



2

JOSE FERNANDO ANGEL CARRERA SARAVIA

“Dice que el Presupuesto Participativo en su gestión marcó un hito, ¿Por qué?”

Respuesta del Señor Alcalde: En lo que va de nuestra gestión hemos ejecutado el 80.61% de los proyectos priorizados para los años 2023 a 2025 y estamos encaminados a continuar honrando los compromisos asumidos con los expedientes técnicos y convocatoria de los proyectos restantes. Tenemos, proyectos emblemáticos como la Av. Comandante Espinar, el Parque de la Juventud, el complejo deportivo Chino Vasquez, así como los buses para el adulto mayor, los proyectos de seguridad ciudadana en Santa Cruz y las zonas 11, 12, 13 y 14, la mejora de 8 intersecciones. Para el año 2027, hemos incrementado en un millón adicional es decir, se han priorizado proyectos por 6.5 millones de Soles, para que nuestros vecinos decidan que intervenciones se deben ejecutar. Todo ello no hubiera podido ser una realidad sin la participación vecinal, de quienes propusieron estos importantes proyectos y de nuestro Comité de Vigilancia que vela por que todos los proyectos se concreten.



3 **ALBERTO PACHECO PICO**

“Sobre la posibilidad que se puedan contemplar la renovación integral del Centro Promotor de Tenis. se encuentra en mal estado y necesita una inversión importante para conservarlo”

Respuesta del Señor Alcalde: En el Centro Promotor Tennis se han realizado diversas acciones de mantenimiento para mejorar la infraestructura existente. En el mes de junio se realizará un trabajo de mejoramiento de las canchas de polvo de ladrillo y posteriormente se habilitarán las 2 canchas pendientes de Picketball para la comunidad que practica este deporte que está creciendo en nuestro distrito.



4 WILLY MARCIAL ALBÁN PERALTA

Agradecería informar en relación a Seguridad Ciudadana con cuantos efectivos se cuenta en la actualidad, así como el número de cámaras y el sistema con IA.

Respuesta del Señor Alcalde: Actualmente contamos con 1005 serenos y con 1399 cámaras de video vigilancia así como con un sistema de Inteligencia artificial que permite incorporar diversas analíticas, como la identificación de rostros y de placas, la identificación de objetos abandonados, personas armadas, merodeos sospechosos entre otras que ha contribuido a mejorar de modo importante la seguridad ciudadana en Miraflores.



5

MARIA ROXANA INDACOCHEA MOSTAJO

“Dentro del mantenimiento de calles que se está realizando se ha considerado la Av. La Paz y Av. Benavides en la zona 08?”

Respuesta del Señor Alcalde: La Av. La Paz está considerada para su mantenimiento próximamente. La Municipalidad de Lima ha venido realizando actividades de parchado en diversos tramos de la Av. Benavides, culminada esa intervención estamos evaluando realizar el mantenimiento del tramo Malecón de 28 de Julio - Paseo de la República.





OBRAS 2023-2026

VIDEO DE OBRAS 2023-2026

<https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/participacion-vecinal/rendicion-de-cuentas/ano-2026/rendicion-de-cuentas-2026-1/registro-de-imagenes-y-videos/>



MANTENIMIENTO DE VÍAS



Además de las obras de rehabilitación que hemos ejecutado en esta gestión, entre los años 2025 y 2026 hemos puesto en marcha un intenso programa de **mantenimiento** de **más de 400,000 m²** de **pistas**, realizando una verdadera renovación urbana.

Hemos mejorado **más de 160 vías**, entre calles, avenidas, óvalos y malecones, por muchos años deterioradas, en las distintas zonas de Miraflores, optimizando la seguridad vial y el ornato del distrito.

GESTIÓN DE RECURSOS PARA MÁS OBRAS

Hemos gestionado y obtenido que el **gobierno central nos transfiera recursos para ejecutar más obras en el distrito.**

Esto representa un hito en relación a gestiones anteriores en Miraflores.

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
33 MILLONES DE SOLES	17.5 MILLONES DE SOLES	5.5 MILLONES DE SOLES
CORREDOR TURÍSTICO – PUENTE DE LA PAZ	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	FUENTE ORNAMENTAL DEL ÓVALO CENTRAL
RECURSOS OBTENIDOS POR GESTIÓN		56 MILLONES DE SOLES



EJECUCIÓN DE INVERSIÓN 2023-2026



La ejecución en inversiones corresponde al **gasto efectivo** registrado durante los ejercicios **2023, 2024, 2025 y 2026**.

En nuestra gestión hemos logrado **mayor ejecución de inversiones** que la suma de las 2 gestiones anteriores





¡Gracias!

